

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal III	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Órgano	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 18	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de teclado
PROFESORADO: Jose Luis Echechipía (jechechi@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Órgano de la especialidad de Interpretación, Instrumento principal está presente en los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura Instrumento principal III corresponde al curso 3º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura Instrumento principal contribuye a la preparación del titulado para ser un profesional cualificado con dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, así como para estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, conociendo las características técnicas y acústicas de su instrumento y profundizando en su desarrollo histórico.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1: Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
- CA2: Utilizar el análisis técnico, armónico, formal, histórico y estético del repertorio trabajado como base para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- CA3: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CA4: Conocer las diferentes posibilidades del toque (manual y pedal) y su asociación con las acciones corporales correspondientes.
- CA5: Conocer las diferentes posibilidades del uso de la articulación y la agógica, y los diferentes criterios para su aplicación.
- CA6: Conocer y aplicar razonadamente las diferentes posibilidades de digitación y pedalización.
- CA7: Llevar a cabo una elección razonada y coherente de los registros del órgano.
- CA8: Dominar el uso del pedal de expresión.

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21,	COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13,	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5,
---	---	---

CG24, CG25.

CT17.

CEI10.

CONTENIDOS

- Hábitos corporales correctos durante la interpretación.
- Conocimiento y aplicación razonada de los distintos tipos de toque.
- Conocimiento y adopción razonada de las distintas posibilidades ofrecidas por la articulación y la agógica.
- Conocimiento y adopción razonada de las distintas posibilidades de digitación y pedalización.
- Elección razonada de la registración apropiada en cada momento.
- Fundamentación analítica de la interpretación.
- Conocimiento y utilización de métodos de estudio adecuados.
- Preparación por parte del alumno de un programa constituido por un mínimo de 5 obras de las que figuran en el enlace "Recursos" o, con autorización del profesor, de otras con un nivel de dificultad similar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- Supervisión y orientación del trabajo del alumno por parte del profesor.
- Audición comentada de versiones fonográficas del repertorio abordado.
- Lectura de bibliografía referente al repertorio abordado.
- Análisis de las obras abordadas desde distintas perspectivas: histórico-estética, formal, técnica, etc.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Trabajo individual, interpretación en clase, análisis orientado a la interpretación, lectura de bibliografía, escucha de grabaciones, audiciones.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Elección y aplicación a cada dificultad de la estrategia idónea para su superación (CT1).
- El alumno conoce, sabe usar y selecciona recursos formativos de cara al perfeccionamiento profesional (CT2).
- Regularidad y disciplina en el trabajo, y grado de aprovechamiento de la capacidad potencial del alumno (CT3).
- Elección razonada y correcta aplicación de la praxis interpretativa adecuada a cada una de las obras abordadas, en consonancia con el curso correspondiente (CT6).
- Comprensión de las obras abordadas y ubicación correcta de las mismas en el contexto histórico y estético correspondiente (CG3).
- Construcción de una versión interpretativa original y cohesionada (CEI2).
- Eficacia en el uso racional y fundamentado de las propias facultades corporales, así como de las singularidades acústicas y organológicas del instrumento (CEI4).
- El alumno demuestra capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público (CEI2).
- Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de su capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación (CA1).
- El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis (CA2).
- Precisión, claridad y coherencia en la descripción verbal de las decisiones interpretativas (CEI4).
- El alumno conoce las diferentes posibilidades del toque (manual y pedal) y la forma de llevar a cabo cada una de ellas (CA3).
- El alumno conoce las diferentes posibilidades de articulación y agógica, y sabe decidir razonadamente la aplicación de cada una de ellas según consideraciones analíticas, históricas y estéticas (CA4).
- El alumno conoce y aplica razonadamente las diferentes posibilidades de digitación y pedalización (CA6).
- Elección coherente y razonada de los registros del órgano en cada momento de la interpretación (CA7).
- El alumno es capaz de utilizar con dominio el pedal de expresión (CA8).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación por parte del profesor de la evolución del alumno (Evaluación continua).
- Respuesta a cuestionarios orales frecuentes sobre cuestiones de interpretación organística (Evaluación continua).
- Exámenes durante el curso (Evaluación continua).

- Evaluación final, mediante un examen con tribunal, que consistirá en un concierto con una duración mínima de 30 minutos cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor (Evaluación final).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias establecidas.
- La evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso.
- La capacidad del alumno para presentar en público el repertorio trabajado a lo largo del curso.

Los procedimientos de calificación serán los siguientes, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB)

- La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor.

- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera:
La evaluación continua puntuará un 30%.

El concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 70%.

- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Preparación de todas las piezas constituyentes del programa mínimo del curso (ver apartado "Contenidos" y el enlace "Recursos").
- Corrección de lectura en cuanto a notas y valores rítmicos.
- Utilización de los medios interpretativos adecuados a cada pieza: tempo, toque, articulación, agógica y registración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no).
- El alumno interpretará durante al menos 30 minutos una serie de piezas, que deberá incluir todas las obras del programa mínimo del curso establecido en el apartado "Contenidos". El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno interpretará durante al menos 30 minutos una serie de piezas, que deberá incluir todas las obras del programa mínimo del curso establecido en el apartado "Contenidos". El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/open?id=1-IALkRLlw7aLtx_xXNiPAInUG_zph26d